



RE: Solicitud de programación urgente de Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo o Kriss de Seguimiento por Acción con Daño contra el Pueblo Gitano de Bogotá Doctoras y Doctores de la Secretaría de Gobierno – Secretaría Técnica del Consejo Consult...

Desde Claudio Alejandro Rodriguez Castaneda <claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co>

Fecha Mar 15/04/2025 10:19 AM

Para nblandon@participacionbogota.gov.co <nblandon@participacionbogota.gov.co>;
jjgonzalez@participacionbogota.gov.co <jjgonzalez@participacionbogota.gov.co>

CC Valeria Tatiana Gomez Tovar <valeria.tovar@gobiernobogota.gov.co>

Atento Saludo Respetada Gerenta

Conforme a la solicitud elevada por el Consejo Consultivo en nuestro rol de apoyo a la Secretaría Técnica de la Instancia Consultiva conforme al Artículo 9 del Decreto Distrital 917 de 2019, ponemos a su disposición 2 fechas para la realización de la sesión de seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del CONPES 40 así:

- 23 de mayo a partir de las 5:00 pm, virtual
- 25 de mayo a partir de las 9:00 am, virtual

Atentos a su amable confirmación de fecha.

Cordialmente,

Claudio Alejandro Rodríguez Castañeda
Profesional Especializado - Contratista
Apoyo a la Coordinación, seguimiento e Implementación del CONPES 40 Rrom de Bogotá
Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom
Secretaría Distrital de Gobierno

De: Julian Cristo <juliancristov@gmail.com>

Enviado: miércoles, 9 de abril de 2025 1:11 p. m.

Para: Claudio Alejandro Rodriguez Castaneda <claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co>; Valeria Tatiana Gomez Tovar <valeria.tovar@gobiernobogota.gov.co>; nblandon@participacionbogota.gov.co <nblandon@participacionbogota.gov.co>; jjgonzalez@participacionbogota.gov.co <jjgonzalez@participacionbogota.gov.co>

Cc: denuncie@xn--veeduradistrital-esb.gov.co <denuncie@xn--veeduradistrital-esb.gov.co>; personeriakennedy@personeriabogota.gov.co <personeriakennedy@personeriabogota.gov.co>; Personería Local Puente Aranda <Personeriapuentearanda@personeriabogota.gov.co>; correspondencia@veeduradistrital.gov.co <correspondencia@veeduradistrital.gov.co>; funcionpublica2@procuraduria.gov.co <funcionpublica2@procuraduria.gov.co>; pueblogitanolupe@gmail.com <pueblogitanolupe@gmail.com>; Julian Cristo <juliancristov@gmail.com>; yesenia cristo vera <yesicristov@gmail.com>; cristosandro3@gmail.com

<cristosandro3@gmail.com>; Mony_krp@hotmail.com <Mony_krp@hotmail.com>; dani.cristo15@gmail.com <dani.cristo15@gmail.com>

Asunto: Solicitud de programación urgente de Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo o Kriss de Seguimiento por Acción con Daño contra el Pueblo Gitano de Bogotá Doctoras y Doctores de la Secretaría de Gobierno – Secretaría Técnica del Consejo Consultivo ...

El Consejo Consultivo Gitano de Bogotá y los representantes Legales de las Organizaciones Rrom de Bogotá con registro y reconocimiento de representatividad del ministerio del Interior PRORROM y Unión Romaní de acuerdo a normas vigentes, a nuestras funciones y formas de autogobierno y justicia propia advertimos que se está generando acciones con daño en contra de quienes integran nuestras organizaciones por incumplimiento del Plan de Acción del CONPES 40 por parte del IDPAC.

Hemos seguido el debido proceso, hemos emitido correos, realizado llamadas y comunicaciones insistiendo en que el inicio de ejecución de cada producto del plan de acción del Conpes 40 se deben respetar en el ciclo de la planeación del IDPAC, pero lamentablemente nos toca por vías en derecho pero se presenta un rezago considerable que pone en riesgo la garantía de derechos del pueblo Gitano a nivel de las localidades y un incumplimiento del bloque de constitucionalidad, incumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo de Bogotá Camina Segura, incumplimiento de la normativa Distrital Rrom a nivel local y lo más grave vulnera derechos fundamentales.

Antes de acudir otras instancias en derecho y para seguir el debido proceso, con el ánimo de buscar la garantía de derechos, solicitamos al Doctor Claudio Rodríguez que en su rol de líder de Seguimiento a la Implementación de la política Gitana, se sirva a programar una sesión extraordinaria de Kriss o sesión reivindicativa de derechos del Pueblo Gitano para obtener respuesta frente a la acción con daño por incumplimiento y que se convoque a las siguientes entidades de control:

1. Personerías Locales de Kennedy y Puente Aranda
2. Personería Distrital Delegada de Derechos Humanos
3. Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública
4. Veeduría Distrital de Bogotá
5. Directivos responsables de productos

El orden del día

1. Presentación de Autoridades Gitanas
2. Presentación de Directivos y funcionarios de la entidad
3. Presentación del estado de implementación (matriz de vortechía)
4. Intervención del IDPAC
5. Compromisos y cierre

Confiamos en la pronta programación considerando la agenda de los consejeros nacionales, Distritales y Locales, fechas conmemorativas y semana mayor.

Que Dios les bendiga y nos guíe.

Atentamente

JULIAN DAVID CRISTO VERA

LUPE GÓMEZ IVANOFF

RL PRORROM

RL UNIÓN ROMANÍ